

OFI 17DDI N° 5151

ANT. : No hay.

REF.: No hay

MAT. : Solicita colaboración del SII para

recabar información para estudio

que indica.

SANTIAGO, 09 de noviembre 2020

DE : RICARDO L. GUZMÁN SANZA

DIRECTOR

CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : SR. FERNANDO BARRAZA LUENGO

DIRECTOR

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

La Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) es una institución al servicio de los tribunales de justicia, que se ocupa de la administración de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial, cuya misión es brindar un servicio de calidad e incidir en una mejor justicia para las personas. En ese espíritu, la Corporación está llevando a cabo un estudio junto a la División de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (DIME), del Banco Mundial, para la cual se necesita de la colaboración del servicio que usted dirige para lograr sus objetivos.

Este estudio busca profundizar en cómo las mejoras en el funcionamiento de la justicia, pueden impactar el crecimiento económico y bienestar de las personas en Chile. Esto a través de dos objetivos: en primer lugar, evaluar el impacto de la Ley de Tramitación Electrónica (LTE) en la eficiencia y el acceso a la justicia de las empresas y sus empleados. Segundo, al determinar el impacto que una justicia eficiente tiene en las empresas y los trabajadores del país.

Como se explica en el punto anterior, este proyecto está enfocado en proveer evidencia que permita realizar propuestas orientadas a fortalecer las instituciones judiciales de Chile, que ejecutan los incumplimientos de contratos y otras actividades que impactan la labor económica. Asimismo, se busca aprender de las reformas legales implementadas, y en qué medida estas instituciones pueden determinar los resultados económicos de las empresas.

Para cumplir con los objetivos planteados, el estudio requiere, por un lado, fuentes de información sobre causas judiciales, las que han sido provistas y autorizadas por el Poder Judicial de Chile, luego de un estrecho trabajo colaborativo con el Banco Mundial, y por otro, datos a nivel de empresa que no se encuentran disponibles en las bases de acceso público.



Es por esta razón que me dirijo a Ud. con el fin de solicitar acceso a bases reservadas de información que son de dominio de la Institución que Ud. dirige, para completar el estudio planteado. En particular, para realizar la investigación se solicita que el equipo técnico a cargo pueda acceder a los datos de la Declaración Mensual de IVA, recogida mensualmente en el Formulario 29, además del formulario 22 y la Declaración Jurada 1887. Cabe señalar que comprendemos la confidencialidad y reserva con que se tratan los datos tributarios de acuerdo con lo señalado en la normativa legal vigente, por lo que las disposiciones de vuestro de servicio respecto al tratamiento de esta información serán plenamente consideradas.

Adicionalmente, para realizar la estimación, según ya ha sido revisado por los respectivos equipos técnicos, tanto de CAPJ y Banco Mundial, como de SII, y en virtud del protocolo de esta última institución, por nuestra parte serán proporcionadas las bases de datos relevantes para este proyecto con el fin de que el vuestro equipo pueda vincularlas y proveer acceso para la realización de este trabajo. Estas directrices siguen las líneas recomendadas por el personal del Departamento Estudios Económicos y Tributarios de vuestra institución.

Luego de la construcción de dicha base, agradecemos que el SII pueda dar acceso a don Esteban Rojas, Consultor del Banco Mundial, para producir los insumos necesarios para la elaboración del estudio, con supervisión de vuestro equipo técnico.

Una vez terminado el trabajo en dependencias del SII, agradeceré hacer llegar la información producida vía mail a Esteban Paiva, Jefe del Subdepartamento de Modernización de esta Corporación (Ipaiva@pjud.cl), quien además se constituirá como la contraparte técnica por parte de esta Corporación.

Saluda atentamente a Usted.

